

Panamá, 20 de agosto de 2019.

SU EXCELENCIA
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE DE PANAMÁ
E. S. D.

Señor Ministro:



Yo, **LUIS ENRIQUE COLL MAZZEI**, varón, venezolano, con pasaporte No. 116882053, en mi condición de Representante Legal de la sociedad **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A (DEISA)**, registrada en (mercantil) Folio N° 704870 (S) desde el 23 de junio de 2010, por medio de la presente solicito se someta a evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el proyecto denominado **PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (Forest Village Fase D1)**; a desarrollarse sobre el inmueble con código de ubicación N° 8002, Folio Real N° 455769, con superficie de 9 hectáreas + 3515 m² + 63 dm², ubicado en Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján y Provincia Panamá Oeste; cuya elaboración ha sido llevada por la Consultora Ambiental Panamá Bethesda, S.A., con registro IRC-019-2008 actualizado ARC-046-2019, otorgado por el Ministerio de Ambiente. Lo solicitado, se fundamenta en el capítulo II, IV del decreto 123 de 14 de agosto de 2009. Para comunicarse con persona de contacto, dirigirse al Licenciado Luis Alberto González, consultor con registro ante el ministerio de Ambiente: IRC-074-2009, con oficinas ubicadas en edificio Bay View, piso 23, oficina 04, en la provincia de Panamá, y número de teléfono 3945637/38, y correo electrónico: lgoncon721@hotmail.com.



A esta solicitud, se adjunta:

- Original del estudio de impacto ambiental que consta de una cantidad de (158) fojas; y digitalizado (2) Cds.
- Declaración Jurada.
- Certificación en su original que da muestra del registro de la empresa promotora del estudio de impacto ambiental, expedida por el Registro público.
- Copia autenticada de la cédula del promotor del E.s.I.A.
- Certificación original de registro de la finca donde se desarrollará el proyecto, expedido por el Registro Público.
- Copia de planos del proyecto.
- Mapa de la localización.
- Nota notariada, en la que se deja constancia de los consultores que participaron en la elaboración del estudio.
- Otros.

Atentamente

LUIS ENRIQUE COLL MAZZEI
Representante Legal

DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)

Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público Sexto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-316-581
Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

18 SEP 2019

1830915

Testigos

Cédula

187321753

Testigos

Cédula

REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPUBLICA DE PANAMA

17.1.20

8.00



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



2

DECLARACIÓN JURADA

SEÑORES

MINISTERIO DE AMBIENTE

PANAMÁ

Yo, **LUIS ENRIQUE COLL MAZZEI**, varón, de nacionalidad venezolana, con pasaporte N° 116882053 en mi condición de Representante Legal de la sociedad **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN,S.A (DEISA)**, registrada en (mercantil) Folio N° 704870 (S) desde el 23 de junio de 2010 y Promotor del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, para el proyecto denominado **PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (Forest Village Fase D1)**; a desarrollarse sobre dos (2) hectáreas del inmueble con código de ubicación N° 8002, Folio Real N° 455769, con superficie de 9 hectáreas + 3515 m² + 63 dm², ubicado en Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraiján y Provincia Panamá Oeste. Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no generará impactos ambientales significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Panamá, 24 de octubre de 2019.

LUIS ENRIQUE COLL MAZZEI
Representante Legal

DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA).

Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo





(3)

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2020.07.29 11:22:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

171014/2020 (0) DE FECHA 07/29/2020

QUE LA SOCIEDAD

DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSION,S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 704870 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2010

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR / SECRETARIO: LEONARDO GUILLERMO COLL MAZZEI

DIRECTOR / TESORERO: GUSTAVO ENRIQUE COLL ARISTEGUIETA

DIRECTOR / PRESIDENTE: LUIS ENRIQUE COLL MAZZEI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO INDISTINTA E INDIVIDUALMENTE

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RODRIGO REYES-ZUMETA FRATELLI SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 7060 DE 10 DE JULIO DE 2015 NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES RATIFICACION DE PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RODRIGO REYES-ZUMETA FRATELLI SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 7468 DE 23 DE JULIO DE 2015 NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES RATIFICACION DE PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE ROSARIO MARIA MARTINEZ ALBELO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 4046 DE 26 DE MAYO DE 2017 NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2020A LAS 11:06 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402651955



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B6EAA9B9-7B6A-47D3-A16E-5AB8802D578F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



14

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2020.07.30 13:43:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 170998/2020 (0) DE FECHA 07/29/2020/A.C.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 455769 (F),
LOTE 3, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
FECHA DE ADQUISICIÓN: 21 DE JULIO DE 2016
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 3515 m² 63 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 9 ha 3515 m² 63 dm²
VALOR DEL TRASPASO: UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
BALBOAS (B/. 1,963,354.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSION, S.A. (RUC 704870) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANESCO, S.A. POR LA SUMA DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS (B/. 1,463,354.00) Y POR UN PLAZO DE HASTA EL 30 DE ENERO DE 2018 UNA TASA EFECTIVA DE 6.68% UN INTERÉS ANUAL DE 6.50%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL Nº 455769 (F), EL DÍA JUEVES, 21 DE JULIO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 324981/2016 (0).

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTIUNO BALBOAS (B/. 4,806,121.00); PLAZO 2AÑOS, CON REVISIONES ANUALES, RENOVABLES A OPCIÓN DE EL BANCO POR 1 PERÍODO ADICIONAL DE 2 AÑOS; INTERÉS ANUAL 6.50% TASA DE INTERÉS ANUAL, MAS LAS SUMAS DESTINADAS AL FONDO ESPECIAL DE COMPENSACIÓN DE INTERESES (F.E.C.I.); OBSERVACIONES SE MANTIENE Y AUMENTA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS; INSCRITO EL DÍA VIERNES, 07 DE JUNIO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 214737/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2020 01:02 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402651944

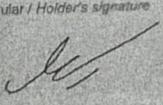
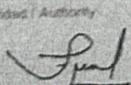


Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9934D490-4AB5-4220-AB2C-0DE5EEFBC10C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(S)



PASAPORTE / PASSPORT	Tipo / Type	Pasaporte M / Passport M
P	VEN	116882053
Apellido / Surname COLL MAZZEI		
Nombre / Given name LUIS ENRIQUE		
Nacionalidad / Nationality VENEZOLANA		
Fecha de Nacimiento / Date of birth 18 / Ene / Jan / 1954		
Fecha de Emisión / Date of issue 12 / Mar / Mar / 2015		
Fecha de Vencimiento / Date of expiry 11 / Mar / Mar / 2020		
Titular / Holder's signature 		
Cédula de Identidad M / Personal ID 4017641		
Sexo / Sex M		
Lugar de Nacimiento / Place of birth CARACAS VEN		
Autoridad / Authority 		
P < VEN COLL < MAZZEI << LUIS < ENRIQUE <<<<<<<<< 1168820536VEN5401185M20031194017641 <<<<< 70		





6

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Barques de las Viles Etapa D-1
(Forest Village Fase D1)

PROMOTOR: Desarrollo Especializado de Inversión A.G.
(DEISA).

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 15 MES octubre AÑO 2020

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		<u>Adjunto al EsIA</u>
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		<u>Adjunto al EsIA</u>
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: Luis Alfonso González

Cedula: 8-207-1247

Firma: Luis Alfonso González

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Yohana Castillo

Firma: José

60907035 Luis González
60906619 M. Ixas Muñoz
lgonzon721@hotmail.com



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

(7)

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Bosque de Las Villas) Etapa D-1
(Forest Village Fase D1)

PROMOTOR: Desarrollo Especializado de Inmoción, S.A. (DEISA)

Nº DE EXPEDIENTE: DRPO - IF - 055 - 2020

FECHA DE ENTRADA: 15/10/2020

REALIZADO POR (CONSULTORES): Panama Bethesda, S.A. (IRC-019-2008)

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Johana Castillo.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	✓		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	✓		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	✓		
3	INTRODUCCIÓN	✓		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	✓		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental	✓		
4	INFORMACIÓN GENERAL	✓		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	✓		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	✓		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	✓		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	✓		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	✓		
5.4.1	Planificación	✓		
5.4.2	Construcción	✓		
5.4.3	Operación	✓		
5.4.4	Abandono	✓		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	✓		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	✓		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	✓		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	✓		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	✓		
5.7.1	Sólidos	✓		
5.7.2	Líquidos	✓		
5.7.3	Gaseosos	✓		

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	15 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE INFORME:	15 DE OCTUBRE DE 2020
PROYECTO:	PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)
CONSULTORES:	PANAMÁ BETHESDA, S. A. IRC-019-2008
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un proyecto habitacional, conformado por diecisésis (16) torres de apartamentos de tres niveles (PB + 2 niveles), distribuidos en cuatro (4) apartamentos por piso, que representará 192 viviendas. Se construirán 233 estacionamientos, calles internas, áreas verdes y un sistema de tratamiento para las aguas residuales. Se destinarán espacios para ser utilizados en tiempos futuros en la construcción de comercio barrial (tiendas) y un espacio de uso público (cancha multiuso). El proyecto se desarrollará sobre la Finca con folio real No. 455769 y código de ubicación N° 8002, con una superficie de 9 has + 3515.63 m², de las cuales se utilizarán 2 has + 3018.79 m² para el desarrollo del proyecto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumplen con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)** promovido por la sociedad **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)**.

ELABORADOR POR:



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MINTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 9.074-17-M19

LICDA. YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 7.023-12 *

TÉC. JEAN CARLOS PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo.Bo.

LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Panamá Bethesda, S.A.	IRC-019-2008	ARC-046- 1004-2019	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
Luis Quijada	IAR-051-98	ARC-047- 1004-2019	✓		
Luis González	IRC-074-09	ARC-117- 0612-2019			
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: <u>PARQUE DE LAS VILLAS</u> <u>ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)</u>			Categoría: <input type="checkbox"/> I		
PROMOTOR					
DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA					
<u>LUIS ENRIQUE COLL MAZZEI</u>			Pasaporte: <u>No. 116882053</u>		
Observaciones:					

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Luis González Conte	IRC-074-09	ARC-117-0612-2019
Luis Quijada Barraza	IAR-051-98	ARC-047-1004-2019
José Pablo Castillo Concepción	IRC-020-04	ARC-083-2506-2019
Ana Lorena Vega	IRC-013-07	ARC-080-1806-2019
Adrian Mora Ortega	IRC-002-20	

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Erika Castillo
Firma	<i>Erika Castillo</i>
Fecha de Verificación	15/10/2020

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Yohana Castillo
Firma	<i>Yohana Castillo</i>
Fecha de Verificación	15/10/2020



10

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO - SEIA - PROV - 063 - 2020**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S. A. (DEISA)**, se propone realizar el proyecto denominado **PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 15 de octubre de 2020, el señor **Luis Enrique Coll Mazzei** de nacionalidad venezolana, con pasaporte No. **116882053** en calidad de representante legal de la sociedad **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S. A. (DEISA)**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)**, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **PANAMÁ BETHESDA, S. A.** persona (s) **JURÍDICA**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-019-2008**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste con fecha del 15 de octubre de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)** por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ OESTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)** promovido por la sociedad **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S. A. (DEISA)**.

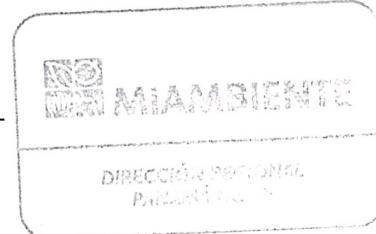
ARTÍCULO 2: NOTIFICAR al **PROMOTOR** del proyecto de la presente resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de La Chorrera, a los Veintimil (29) días, del mes de Octubre del año Veinte Veinte (2020).

CUMPLASE,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



11

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Mié 11/18/2020 9:31 AM

Para: Nidieth Marbellys Stewart Gonzalez <nstewart@miambiente.gob.pa>; Analilia Castillero Pinzon <acastillerop@miambiente.gob.pa>
CC: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>; Hilario Rodriguez Jimenez <hrodriguezj@miambiente.gob.pa>

3 archivos adjuntos (1 MB)

INFORME.pdf; VERIFICACIÓN DE COORDENADAS.doc; COORDENADAS.xlsx;

BUENOS DIAS, ADJUNTO COORDENADAS DEL PROYECTO "PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)"

SALUDOS,

Yohana Castillo Vargas

Dirección Regional de Panamá Oeste

(507) 500-0855 | ycastillov@miambiente.gob.pa

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnlex> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



311

3

3

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 18 de noviembre de 2020

Proyecto: PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-055-2020

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: ARRAIJÁN

Corregimiento: JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Técnico Evaluador solicitante: Yohana Castillo

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

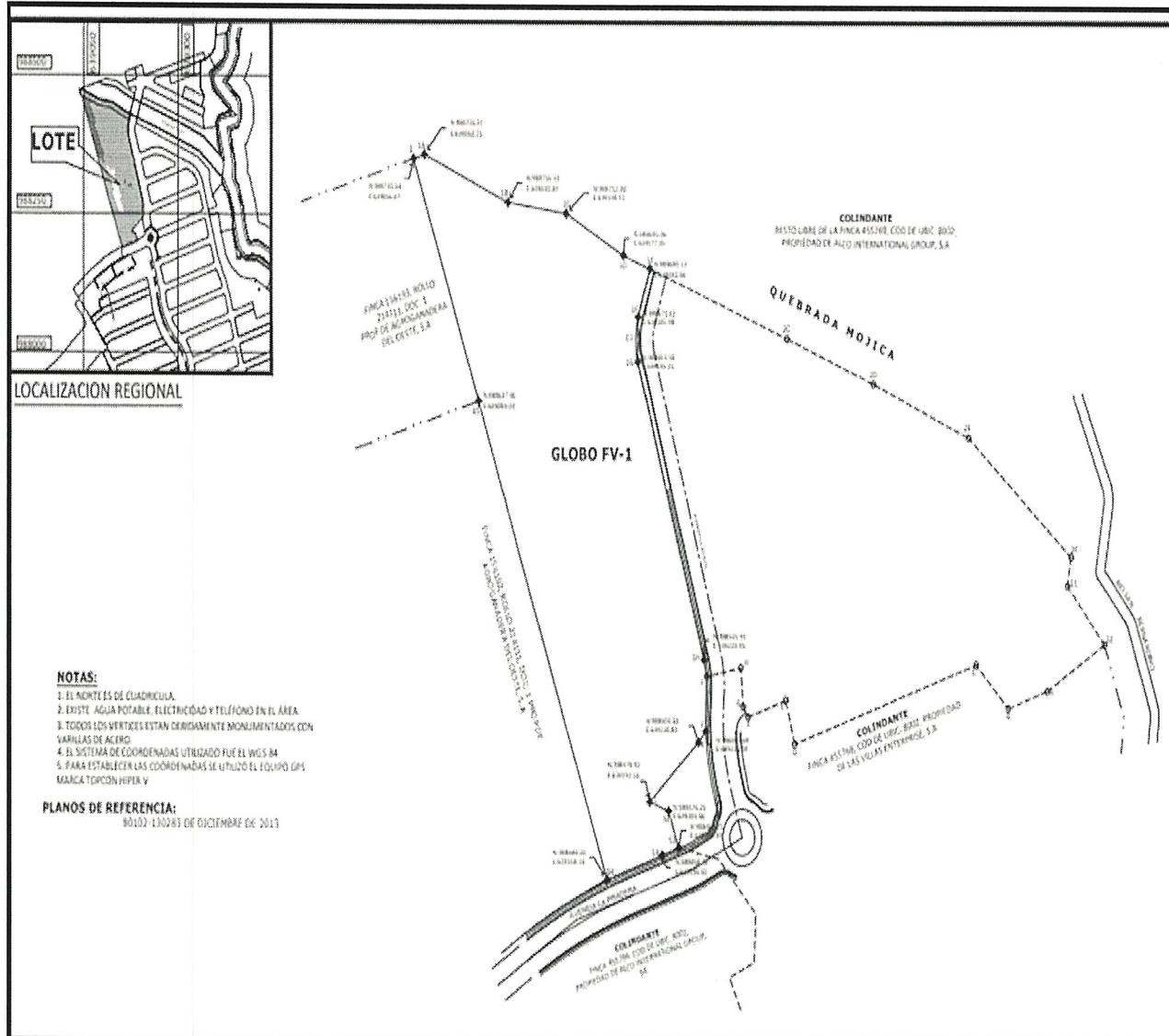
Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

Vértice	Este	Norte
1	639050.0488	988755.5864
2	639056.2904	988757.2512
3	639104.4122	988738.3789
4	639138.0874	988734.0423
5	639171.0238	988717.4017
6	639186.1405	988712.1603
7	639179.5532	988693.162
8	639179.2874	988675.6218
9	639217.5325	988557.9525
10	639218.6183	988529.7396
11	639214.4099	988525.3815
12	639186.1379	988501.9657
13	639197.2374	988498.2965
14	639203.0718	988483.7535
15	639193.496	988480.7694
16	639161.7357	988471.2489
17	639087.6131	988659.949

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.



14

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Mar 11/24/2020 3:13 PM

Para: Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

CC: Nidieth Marbellys Stewart Gonzalez <nstewart@miambiente.gob.pa>; Analilia Castillero Pinzon <acastillerop@miambiente.gob.pa>; Domiluis Domínguez E. <ddominguez@miambiente.gob.pa>

¶ 2 archivos adjuntos (3 MB)

ARQUE DE LAS VILLAS ETAPA 1-INFORME.pdf; PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA 1-mapa.pdf;

Buenas tardes, adjunto verificaciones de coordenadas solicitadas

Por favor confirmar el recibido

Saludos.

De: Nidieth Marbellys Stewart Gonzalez

Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 9:39 a. m.

Para: Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

CC: Analilia Castillero Pinzon <acastillerop@miambiente.gob.pa>

Asunto: RV: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

Buenos días estimada compañera Amarilis,

Remito la siguiente solicitud de verificación de coordenadas, del siguiente EsIA Categoría I. Proyecto:

*Proyecto denominado: "PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)"

*Ubicado en: Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Arraiján, Corregimiento Juan Demóstenes Arosemena.

*Promotor: DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA).

Sin otro particular y agradeciendo su atención.

Saludos cordiales,

Nidieth Stewart

De: Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Enviado: miércoles, 18 de noviembre de 2020 9:31 a. m.

Para: Nidieth Marbellys Stewart Gonzalez <nstewart@miambiente.gob.pa>; Analilia Castillero Pinzon <acastillerop@miambiente.gob.pa>

Cc: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>; Hilario Rodriguez Jimenez <hrodriguezj@miambiente.gob.pa>

Asunto: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

BUENOS DIAS, ADJUNTO COORDENADAS DEL PROYECTO "PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)"

SALUDOS,

Yohana Castillo Vargas

Dirección Regional de Panamá Oeste

(507) 500-0855 | ycastillov@miambiente.gob.pa

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



REPUBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Yohana Castillo Vargas |
Panama Oeste - Agencia Capira
6941 | | ycastillov@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancon, Panamá, Rep. de Panamá
Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <https://goo.gl/GtdEok> | Síguenos en
Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.

REPUBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Amarilis Tugri |
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental
6988 | | atugri@miambiente.gob.pa
Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá
Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en
Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Verificación de Coordenadas

Fecha de solicitud: **18 DE NOVIEMBRE- 2020**

Proyecto: **"PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)"**

Categoría: I

Expediente: **DRPO-IF-055-2020**

Provincia: **PANAMÁ OESTE**

Distrito: **ARRAIJÁN**

Corregimiento: **JUAN DEMOSTENES AROSEMENA**

Técnico Evaluador solicitante: **YOHANA CASTILLO**

Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

Coordenadas presentadas en UTM WGS 84

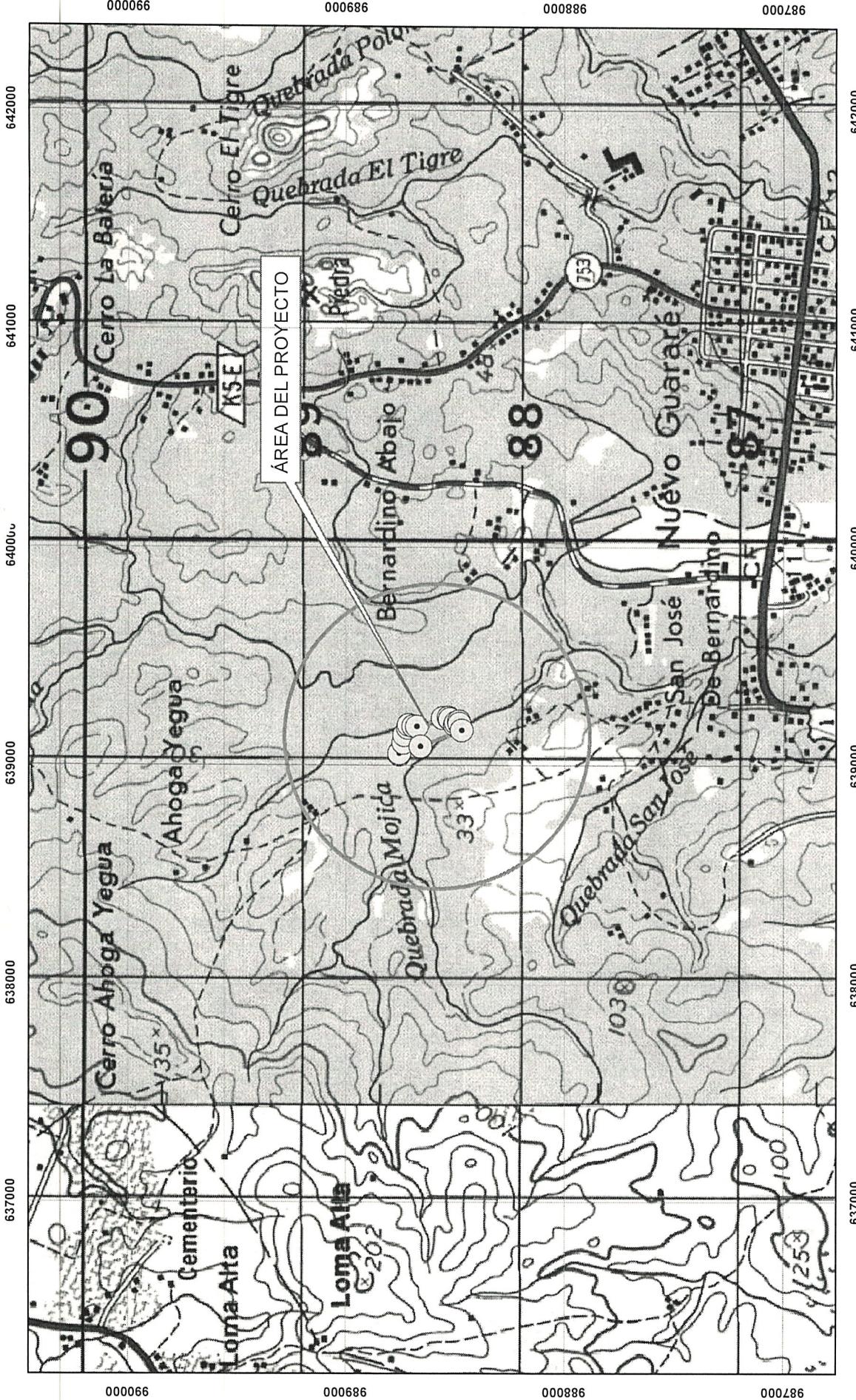
Las coordenadas se ubican fuera de área considerada como protegida.

El polígono tiene un área aproximada de 2ha + 2908 m² y se ubica en la provincia de Panamá oeste, en el distrito de Arraiján, corregimiento de juan demóstenes Arosemena

Técnico encargado: **Amarilis Yudith Tugrí**

Fecha de respuesta: **24 DE NOVIEMBRE 2020**

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario



ESCALA 1:24,428
ESTE MAPA FUE HECHO SOBRE
PROYECCION UNIVERSAL DE MERCATOR
DATO HORIZONTAL DATO NORTEAMERICANO
ELPSODE CLARKE, 1866 (NORTH AMERICA)
BASE: MAPA TOPOGRAFICO ESCALA

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1
(FOREST VILLAGE FASE D1)"

**PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
DISTRITOS DE ARRÁJAN
CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA**

SOLICITUD DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020
AMARILIS Y. TUGRÍ



17

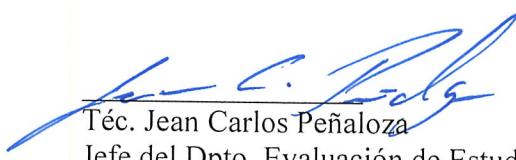


**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
AREA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.**

DRPO-ME-SEIA-130-2020

PARA: **ING. MIGUEL RÍOS** - Seguridad Hídrica
ING. AMARILIS MENDOZA - Área Protegida y Biodiversidad
ING. CARLOS ARAUZ - SEFOR

DE:


Téc. Jean Carlos Peñaloza
Jefe del Dpto. Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Invitación a Inspección Técnica de EIA Categoría I

FECHA: 07 de diciembre de 2020



Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I **PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)** a desarrollarse en distrito de Arraiján, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, provincia de Panamá Oeste, presentado por el Promotor **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)**

Dicha inspección será el miércoles 16 de diciembre de 2020, a las 09:00 a.m., partiendo de las oficinas Regionales.

De igual manera esperamos sus comentarios hasta el día miércoles 23 de diciembre de 2020.

Cualquiera información con respecto a la Inspección Técnica dirigirse al evaluador Hilario Rodríguez J. al correo hrodriguez@miambiente.gob.pa

Atentamente

JCP/hr/


17/12/20.



Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

La Chorrera, 07 de diciembre de 2020
DRPO-DIREC-SEIA-NE-842-20200.

Señor
RODRIGO PINZÓN
Director Regional
SINAPROC.
E. S. D.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN PROVINCIAL PANAMÁ OESTE

RECIBIDO

Firma: *Hilario*

Fecha: 11-12-2020 Hora: 11:25

Señor Pinzón:

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** del proyecto “**PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)** a desarrollarse en el distrito de Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)**.

Dicha inspección está programada para llevarse a cabo el día **16 de diciembre de 2020**, a las **10:00 a.m.**, siendo el punto de encuentro la entrada de Ciudad del Futuro.

De igual manera sus comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de MiAMBIENTE – Regional Panamá Oeste, dentro del término estipulado de 5 días laborables.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Téc. Hilario Rodríguez al Correo Electrónico hrodriguez@miambiente.gob.pa, 500-0855, extensión 6014.

Sin más por el momento, se suscribe de Usted,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

MA/jcr


Ing. Jean C. Peñaloza - Jefe de SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
c.c. Exp



Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

La Chorrera, 07 de diciembre de 2020
DRPO-DIREC-SEIA-NE-840-2020

Señor
ELVIS BOSQUES
Director de Salud Ambiental
Ministerio de Salud (MINSA)
E. S. D.

Señor Bosques:

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** del proyecto “**PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)**” a desarrollarse en el distrito de Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)**.

Dicha inspección está programada para llevarse a cabo el día **16 de diciembre de 2020**, a las **10:00 a.m.**, siendo el punto de encuentro la entrada de Ciudad del Futuro.

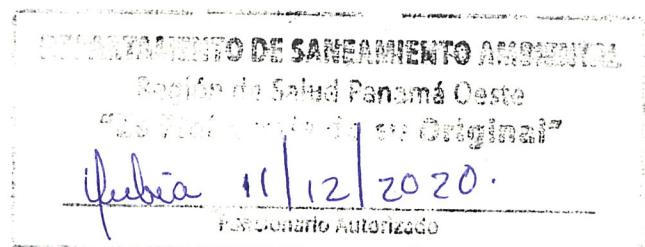
De igual manera sus comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de MiAMBIENTE – Regional Panamá Oeste, dentro del término estipulado de 5 días laborables.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Téc. Hilario Rodríguez al Correo Electrónico hrodriguez@miambiente.gob.pa, 500-0855, extensión 6014.

Sin más por el momento, se suscribe de Usted,


LICDA. MARÍSOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
MAP/HR

Ing. Jean C. Peñaloza - Jefe de SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
c.c. Exp.



*Depto saneamiento
Tec. Marquel
Tec. Batesla*

20

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

La Chorrera, 07 de diciembre de 2020
DRPO-DIREC-SEIA-NE-841-2020

Señor
MARCOS SUIRA
Director de Ingeniería y Arquitectura
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT)
E. S. D.

Señor Suira:

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** del proyecto “**PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)**” a desarrollarse en el distrito de Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)**.

Dicha inspección está programada para llevarse a cabo el día **16 de diciembre de 2020**, a las **10:00 a.m.**, siendo el punto de encuentro la entrada de Ciudad del Futuro.

De igual manera sus comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de MiAMBIENTE – Regional Panamá Oeste, dentro del término estipulado de 5 días laborables.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Téc. Hilario Rodríguez al Correo Electrónico hrodriguezj@miambiente.gob.pa, 500-0855, extensión 6014.

Sin más por el momento, se suscribe de Usted,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
MA/jp/jr

Ing. Jean C. Peñaloza - Jefe de SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
c.c. Exp.



REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(COORDINACIÓN DE TECHOS DE ESPERANZA PANAMA OESTE)

RECIBIDO

Nombre: 
Fecha: 11/12/2020 Hora: 8:00

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

La Chorrera, 07 de diciembre de 2020
DRPO-DIREC-SEIA-NE-859-2020

Ingeniera
MARIELA BARRERA
Unidad Ambiental
IDAAN
E. S. D.

Ingeniera Barrera:

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **Categoría I** del proyecto “**PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)** a desarrollarse en el distrito de Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)**.

Dicha inspección está programada para llevarse a cabo el día **16 de diciembre de 2020**, a las **10:00 a.m.**, siendo el punto de encuentro la entrada de Ciudad del Futuro.

De igual manera sus comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de MiAMBIENTE – Regional Panamá Oeste, dentro del término estipulado de 5 días laborables.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Téc. Hilario Rodríguez al Correo Electrónico hrodriguez@miambiente.gob.pa, 500-0855, extensión 6014.

Sin más por el momento, se suscribe de Usted,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
MA/jpdr


Ing. Jean C. Peñaloza - Jefe de SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
c.c. Exp.



C

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

La Chorrera, 07 de diciembre de 2020
DRPO-DIREC-SEIA-NE-859-2020

Ingeniera
MARIELA BARRERA
Unidad Ambiental
IDAAN
E. S. D.

Ingeniera Barrera:

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “**PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D-1 (FOREST VILLAGE FASE D1)**” a desarrollarse en el distrito de Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es **DESARROLLO ESPECIALIZADO DE INVERSIÓN, S.A. (DEISA)**.

Dicha inspección está programada para llevarse a cabo el día **16 de diciembre de 2020**, a las **10:00 a.m.**, siendo el punto de encuentro la entrada de Ciudad del Futuro.

De igual manera sus comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de MiAMBIENTE – Regional Panamá Oeste, dentro del término estipulado de 5 días laborables.

Para cualquier información adicional comunicarse con el Téc. Hilario Rodríguez al Correo Electrónico hrodriguezj@miambiente.gob.pa, 500-0855, extensión 6014.

Sin más por el momento, se suscribe de Usted,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE
MA/jp br


Ing. Jean C. Peñaloza - Jefe de SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
c.c. Exp.



ACTA DE INSPECCIÓN

Evaluación de Proyecto

Fecha: 16-12-2020 Hora de inicio: 9³⁰ AM Hora de terminación: 10⁵⁰ AM

Nombre del Proyecto y Promotor: Parque de los Villas etapa D-1 (Forest Village Forest)
Desarrollo Especializado de Bucaramanga S.A. (DEISA)

Nombre del representante legal: Luis Enrique Coll Mazzai

Dirección: Concejo Llanito Juan Díaz Sánchez Arrospide

Objetivo de la inspección: Verificación en campo los impactos tanto positivos como negativos en el área donde se pretende desarrollar futuro proyecto.

Participantes de la inspección: Gerardo Alzate ✓ Miguel Rivas ✓ Lilibeth Basha ✓ Jean C. Casalosa ✓ Hilario Rodríguez ✓

Descripción de la inspección: Se visualizó la vegetación circundante en el área en donde se proyecta realizar proyecto, se demuestra un nro de impactos detectados hechos por MOP producto de las actividades ocausada que afecta áreas aledañas de otros proyectos

Firma de los participantes:

ING. MARCEL HALPERN - DEISA.

Ing. Stacy Torres Miniot - Ambiente
A. Chave Miniot Ambiente
ALFREDO DORGESTE - DEISA
Tec. Juan Batista. MINSA.

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN FORESTAL

(23)

MEMORANDO SEFOR N-156-2020.

Para: **Tec. Jean Carlos Peñaloza**
Jefe de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

De: 
Ing. Carlos Arauz.
Jefe de SEFOR

Asunto: Remitir informe de inspección a proyecto "Parque de las Villas Etapa D-1
(Forest Village Fase D1).

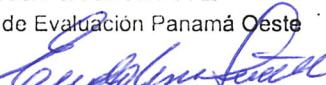
Fecha: 21 de diciembre de 2020.

Remitimos a su despacho informe técnico de la SEFOR-No-128-2020, con comentarios en atención a memorándum DRPO-ME-SEIA-130-2020 de Invitación a Inspección Técnica de EIA, categoría I, denominado "Parque de Las Villas -Etapa D-I (Forest Village Fase D1)", promovido por la sociedad Desarrollo Especializado de Inversión, S.A.

Atentamente,

CA/LB:

 **MiAMBIENTE**
Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: 

Fecha: 22/12/2020

Hora: 10:22 A.m.

INFORME TÉCNICO-128-2020

Informe Técnico de Inspección de Evaluación de EIA

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Evaluación de EIA, Categoría I “Parque de las Villas Etapa D-1 (Forest Village Fase D1)
LUGAR:	Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	16 de diciembre de 2020
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	21 de noviembre de 2020
PARTICIPANTES:	Por el Ministerio de Ambiente: ✓ Ing. Lilibeth Barba – Sección Forestal de Panamá Oeste. ✓ Gerardo Aizprúa-Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad ✓ Hilario Rodríguez- Sección Evaluación de Impacto Ambiental ✓ Miguel Ríos- Sección de Seguridad Hídrica ✓ Marcel Halphein- Gerente del Proyecto DEISA

2. OBJETIVOS.

- Realizar inspección de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

3. ANTECEDENTES

Mediante Memorando DRPO-ME-SEIA-130-2020, se solicita a la sección forestal a participar inspección de evaluación Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “Parque de Las Villas Etapa D-1 (Forest Village Fase D1)”, ubicado en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, promovido por Desarrollo Especializado de Inversión, S.A.

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 15 de diciembre de 2020, siendo las 9:38 am, llegamos al punto donde se prevé el desarrollo del proyecto, realizando un recorrido por el área que comprende una superficie de dos (2) hectáreas + 3018.79 m², donde la parte promotora no indicó los detalles del proyecto y las áreas colindantes del mismo.

5. HALLAZGOS

Durante la inspección se pudo observar que en efecto el sitio donde nos indicaron con coordenadas UTM 988557 N 639215 E, se observa que el predio donde se prevé desarrollar el proyecto mantiene cobertura de gramíneas en la total del mismo.

6. CONCLUSIONES

En virtud que el predio donde se prevé desarrollar el proyecto no mantiene cobertura boscosa de importancia, sino gramíneas.

Es importante destacar que el predio que colinda, mantiene una importante cobertura boscosa con una fuente de agua, que al realizarse trabajos de nivelación, ya que al momento de inspección se pudo observar el desnivel comparado al proyecto colindante, perteneciente a la misma promotora, esta actividad podría afectar la cobertura y a su vez la fuente de agua, causando sedimentación que acarrea otro tipo de eventos, no favorable a otras comunidades contiguas.

7. RECOMENDACIONES:

- Deberá cumplir con el pago de indemnización ecológica como establece la resolución AG- 0235-2003.
- Remitir informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de Panamá Oeste, para el trámite correspondiente.

8. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	
	<p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA LILIBETH BARBA G. LIC. EN ING. EN CIENCIAS FORESTALES IDONEIDAD. 8,622-16 *</p>
Lilibeth Barba Sección Forestal-Panamá Oeste	

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

26

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Foto 1. Aplicación de Wikiloc, inspección al sitio donde se prevé desarrollar el proyecto.

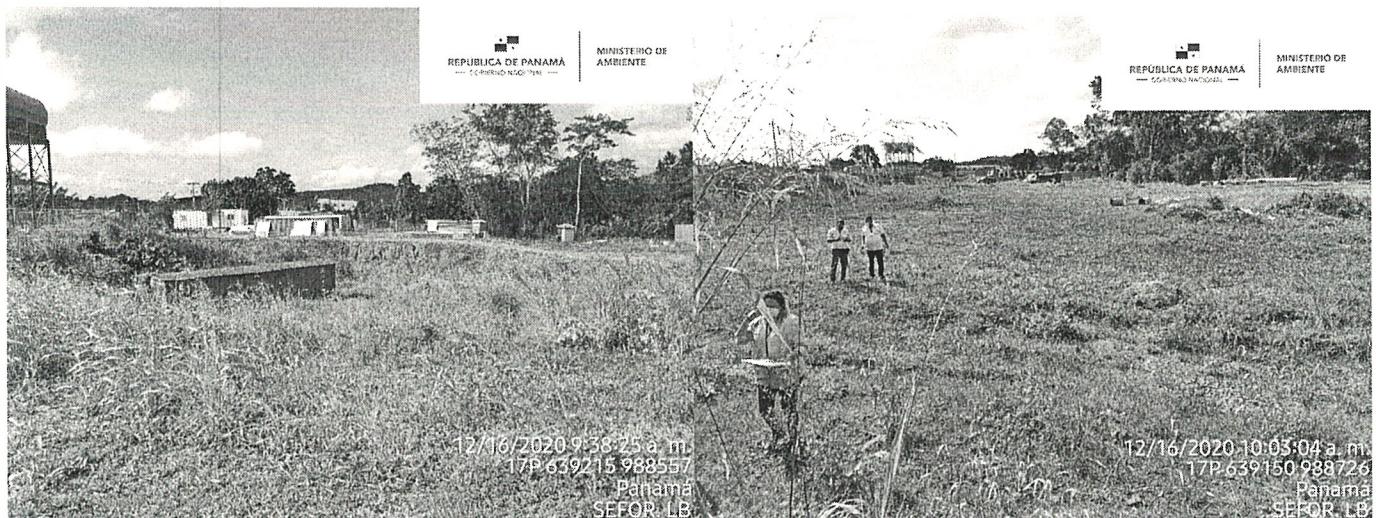


Foto 2-3. Vistas del proyecto.



**MINISTERIO DE AMBIENTE.
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE.
SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.**

**DRPO-SEIA-IT-IIO-147-2020
INFORME TECNICO DE INSPECCION CAMPO**

Fecha de la Inspección:	16 de diciembre de 2020
Fecha de la Elaboración del Informe:	23 de diciembre de 2020
Ubicación:	Entrada de Ciudad del Futuro, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia Panamá Oeste.
Participantes de la Inspección:	<ul style="list-style-type: none">• Mgter. Miguel Ríos / Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica• Mgter. Hilario Rodríguez / Técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental• Téc. Jean C. Peñaloza / Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental• Lic. Gerardo Aizprúa / Técnico de la Sección de la Biodiversidad y Vida Silvestre• Ing. Lilibeth Barba / Sección Forestal• Téc. Juan Batista / MINSA• Ing. Stacy Torres / MIVIOT• Alfredo Torres / Por la Empresa Promotora (DEISA)• Marcel Halphen / Por la Empresa Promotora (DEISA)

Antecedentes:

El día 16 de diciembre de 2020, se programa inspección de campo con las diferentes secciones y las UAS que tienen competencia en el tema para verificar Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado PARQUE DE LAS VILLAS ETAPA D1 (FOREST VILLAGE FASE D1).

Desarrollo de la Inspección de Campo:

Siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 17 de diciembre de 2020, se procedió a la inspección en campo donde se desarrollará dicha actividad, lo cual en reunión en punto de encuentro empezamos el recorrido dentro del área.

Hallazgos:

- Estando en el área se visualiza que dicho terreno posee una topografía plana, pero se requiere llevar a cabo actividades de relleno para alcanzar la cota indicada, según consta en el EsIA, verificación de campo e información corroborada con el promotor del proyecto para la ejecución del proyecto, el mismo está cubierto por gramíneas con parches de suelo desnudo.
- No se observó fuente hídrica dentro del polígono del proyecto, sin embargo en sus colindancias limita con dos fuentes hídricas, siendo la quebrada Mojica y el río San Bernardino.

- Coordenadas UTM:
639215 E 988557 N, ubicación del proyecto
639057 E 988741 N, extremo de la quebrada en donde se pretende descargar las aguas residuales.
- Se pudo observar la acumulación de tierra (barrera de protección) en servidumbre hídrica colindante con el proyecto debido a fuertes crecidas de aguas por el desvió del cauce natural de la quebrada Mojica, ya que la misma afectó moradores de los proyectos vecinos. Dicho trabajo fue realizado por el Ministerio de Obras Públicas.
- Igualmente se observó que a pesar del desvío del cauce natural de la quebrada Mojica la misma mantiene un buen espejo de agua, con caudal y su servidumbre mantienen franjas de bosque de galería con especies nativas muy conservados y sin alteraciones significativas.
- En entrevistas realizadas a los residentes de los proyectos colindantes, manifestaron sus preocupaciones con respecto al proyecto objeto de evaluación alegando, toda vez que por los eventos climáticos acontecidos en años anteriores, tienen premura sobre sus residencias, ya que fueron afectados por las inundaciones suscitadas en su momento y ahora con la ejecución del mencionado proyecto, el cual tiene que realizar labores de relleno para obtener una cota adecuada para la construcción del proyecto, se corre el riesgo que se provoque desbordamientos de agua sobre el cauce de la quebrada Mojica y esta para poder desahogar se precipite hacia sus casas, trayendo como consecuencia inundaciones nuevamente. Los mismos manifestaron no haber sido tomados en cuenta en el Plan de Participación Ciudadana del proyecto.

Análisis Técnico:

Se observó en campo que el área en donde se va realizar el futuro proyecto residencial de viviendas (edificios de apartamentos) cuenta con topografía plana, pero se requiere llevar a cabo actividades de relleno para alcanzar la cota indicada, según consta en el EsIA, verificación de campo e información corroborada con el promotor para la ejecución del proyecto, el mismo está cubierto por gramíneas con parches de suelo desnudo, en cuanto a la quebrada Mojica, señala el promotor que su cauce natural fue desviado por el Ministerio de Obras Públicas, la cual discurre hacia el río San Bernardino, en donde se observa arrastres de residuos sólidos provocando posibles crecidas de corrientes de aguas, causando inundaciones afectando a las viviendas más cercanas de otros proyectos.

Observación:

Se realizó recorrido en proyecto Parque Las Villas colindante al cauce natural que fue desviado y en la actualidad mantiene flujo de agua constante y bosque de galería con especies nativas, los moradores con los que tuvimos conversación nos manifestaron la problemática que mantienen en la época lluviosa por las crecidas que se presenta en el curso de agua provocando afectaciones en sus viviendas, igualmente nos informaron que en ningún momento ellos fueron encuestados para elaboración del ESIA. Por lo cual se mantienen vigilantes de la evaluación del EsIA.

IMÁGENES DEL ÁREA.

En donde se realizará futuro proyecto y vegetación existente con servidumbre que mantienen franjas de bosque de galería con especies nativas.



(30)

Conversación con los moradores que nos manifestaron la problemática que mantienen en la época lluviosa por las crecidas de aguas que se presenta en el curso de agua provocando afectaciones en sus viviendas.



ELABORADO POR:

LIC. HILARIO RODRIGUEZ J.
Técnico Evaluador de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

TEC. JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONE DAD 7.023-12 *

Vo.Bo.

LICDA. MARISOL AYOLA
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



MA/jcp/hr